



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 DE JULIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 7400/2026, mediante el cual el Secretario Administrativo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia eleva el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de contar con un presupuesto de gastos y recursos de la Facultad, se eleva la proyección presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026.

Que para dar cumplimiento con los principios de regularidad financiera, legalidad, economicidad y eficacia en la obtención y aplicación de los recursos públicos, el Consejo Superior, mediante OCS N° 45/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, referida al Presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis, procedió a reconducir el presupuesto universitario correspondiente al ejercicio económico 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 27, Sección II, de la Ley N° 24.156.

Que, por lo antes mencionado y ante la necesidad de poseer un presupuesto para la Facultad, corresponde efectuar la reconducción del mismo.

Que, para garantizar el funcionamiento de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, se asignó la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$50.950.384,21), conforme a lo establecido por la OCS N° 45/2025, cuya distribución presupuestaria se detalla en el ANEXO que forma parte integrante de la presente.

Que, en el caso de los fondos pertenecientes a las Áreas de Integración Curricular (AIC) que no se utilicen hasta el 30 de noviembre del corriente año, los Departamentos podrán disponer de los mismos.

Que dichos fondos serán destinados a reforzar las necesidades que surjan en cada Departamento.

Que quedará exceptuado de dicha disposición el dinero comprometido para el pago o reintegro de gastos realizados con anterioridad al 30 de noviembre del corriente año.

Que la Comisión Asesora de Presupuesto y Personal recomienda al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia aprobar la proyección presupuestaria correspondiente al año 2026.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, en su sesión de fecha 18 de Mayo del corriente año, resolvió aprobar la proyección presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 °.- APROBAR la distribución del Presupuesto de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia correspondiente al ejercicio 2026, que se detallan en los ANEXO I y II de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los fondos pertenecientes a las Áreas de Integración Curricular (AIC) que no se utilicen hasta el 30 de noviembre del corriente año podrán ser utilizados por los Departamentos para atender las necesidades que surjan en cada uno de los Departamentos podrán disponer del mismo.

ARTÍCULO N° 3°- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archive.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR y Mariana Lucila FERRAMOLA- Secretaria Administrativa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO I

PLANILLA DE GASTOS PARA EL AÑO 2026 FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

Según OCS No 01/2026 del Presupuesto Ejercicio Económico 2026 de la Universidad Nacional de San Luis, acorde a la planilla Anexo “A” OTROS GASTOS, b-1 FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS a la FQBF se le asignó el monto de: \$66.235.499,47.

TOTAL DE RECURSOS

A - Total Gastos Centralizados	\$ 29.805.974,77
B - Total Departamentos	\$ 36.429.524,70
SUB-TOTAL	\$ 66.235.499,47
TOTAL	\$ 66.235.499,47

Corresponde la siguiente distribución presupuestaria para los gastos centralizados de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia:

A: FUNCIONAMIENTO GASTOS CENTRALIZADOS

A1-Decanato

A2-Funcionamiento General

A3-Actividades Académicas de Grado

A4-Actividades Académicas de Posgrado

A5-Bioterio

A6-Actividades de Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

A - FUNCIONAMIENTO GASTOS CENTRALIZADOS

A1-DECANATO	
Elementos de Limpieza y Material de Escritorio (Incluye elementos de limpieza para baños, aulas, etc)	\$ 2.505.974,77
Viáticos y Pasajes (Autoridades y Misión Oficial)	\$ 3.000.000,00
Capacitaciones Nodocentes	\$ 2.500.000,00
Mantenimiento Fotocopiadora y Tonner	\$ 500.000,00
Servicios Básicos (Cafetería, agua, etc)	\$ 1.600.000,00
Imagen institucional y divulgación	\$ 1.000.000,00
Actividades 50 aniversario FQByF	\$ 1.500.000,00
Equipamiento informático y mobiliario	\$ 4.500.000,00
SUB-TOTAL	\$17.105.974,77

A2-FUNCIONAMIENTO GENERAL	
Insumos	\$ 200.000,00
Mantenimientos edificios	\$ 900.000,00
Seguridad e Higiene y Elementos de Protección Personal	\$ 500.000,00
Contratación de Servicios	\$ 3.300.000,00
Compra y reparación de equipamiento	\$ 700.000,00
Inversión en infraestructura	\$ 3.550.000,00
SUB-TOTAL	\$ 9.150.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

A3-ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE GRADO	
Insumos prácticas Estudiantes Profesorados – Carreras Nuevas	\$ 1.100.000,00
SUB-TOTAL	\$ 1.100.000,00

A4-ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO	
Mantenimiento e insumos	\$ 300.000,00
Equipamiento (INFORMÁTICA)	\$ 550.000,00
SUB-TOTAL	\$ 850.000,00

A5-BIOTERIO	
Alimentos e insumos para mantenimiento de animales	\$ 400.000,00
Mantenimiento, Infraestructura, equipamiento	\$ 350.000,00
SUB-TOTAL	\$ 750.000,00

A6-ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	
Mantenimiento e Insumos	\$ 100.000,00
Viáticos y Pasajes	\$ 250.000,00
Equipamiento (informática)	\$500.000,00
SUB-TOTAL	\$ 850.000,00

TOTAL ANEXO I	
SUB-TOTAL	\$ 29.805.974,77
TOTAL	\$ 29.805.974,77



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO II

PLANILLA DE GASTOS PARA EL AÑO 2026 DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

Según OCS No 01/2026 del Presupuesto Ejercicio Económico 2026 de la Universidad Nacional de San Luis, acorde a la planilla Anexo “A” OTROS GASTOS, b-1 FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS a la FQBF se le asignó el monto de: \$66.235.499,47.

TOTAL DE RECURSOS

A - Total Gastos Centralizados	\$ 29.805.974,77
B - Total Departamentos	\$ 36.429.524,70
SUB-TOTAL	\$ 66.235.499,47
TOTAL	\$ 66.235.499,47

Corresponde la siguiente distribución presupuestaria para los Departamentos de la FQByF y sus respectivas Áreas de Integración Curricular.

B - FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA. DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DEPARTAMENTO DE FARMACIA	\$ 36.429.524,70
SUB-TOTAL	\$ 36.429.524,70
TOTAL	\$ 36.429.524,70



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA		
ÁREA	%	MONTO ASIGNADO
Análisis Clínicos	20,12	\$2.020.043,37
Ciencias Exactas Aplicadas	6,7	\$672.678,46
Fisiología	15,14	\$1.520.052,52
Química Biológica	20,36	\$2.044.139,32
Microbiología e Inmunología	20,36	\$2.044.139,32
Morfología	15,33	\$1.539.128,47
Departamento	1,99	\$199.795,54
TOTAL	100	\$10.039.977

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA		
ÁREA	%	MONTO ASIGNADO
Biología Molecular	20,6	\$1.599.205,13
Ecología	16	\$1.242.101,07
Zoología	16,7	\$1.296.442,99
Educación en Ciencias Naturales	16,4	\$1.273.153,60
Biología	24,3	\$1.886.441,00
Departamento	6	\$465.787,90
TOTAL	100	\$7.763.131,70



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

DEPARTAMENTO DE FARMACIA		
ÁREAS	%	MONTO ASIGNADO
Bromatología	18,8	\$1.343.040,00
Farmacognosia	18,8	\$1.343.040,00
Farmacología y Toxicología	18,8	\$1.343.040,00
Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica	18,8	\$1.343.040,00
Gestión en Calidad y Salud	18,8	\$1.343.040,00
Departamento	6	\$428.629,80
TOTAL	100	\$7.143.829,80

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA		
ÁREA	%	MONTO ASIGNADO
Química General e Inorgánica	17,5	\$2.009.452,60
Química Orgánica	16	\$1.837.213,75
Química Analítica	16	\$1.837.213,75
Química Física	15,5	\$1.779.800,85
Tecnología Química y Biotecnología	15,5	\$1.779.800,85
Higiene y Seguridad – Gestión Ambiental	15,5	\$1.779.800,85
Departamento	4	\$459.303,448
TOTAL	100	\$11.482.586,20



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“2026-Año de la Grandeza Argentina”

“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela de
la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

TOTAL ANEXO II	
SUB-TOTAL	\$ 36.429.524,70
TOTAL	\$ 36.429.524,70

Hoja de firmas